

PRO CONSTRUCCION Cia. Ltda.

Distribuidor de Materiales para la Construcción
Cda. Alborada 8va. Etapa Mz. 801 Esquina
Tel.: 247648 - 274686
Guayaquil - Ecuador

Ref. # 30.503-N-85
83.888-N-97

Guayaquil, 3 Noviembre de 1999

Señora:
ANTONIO JAIRALA MACIAS
Ciudad.-

26271

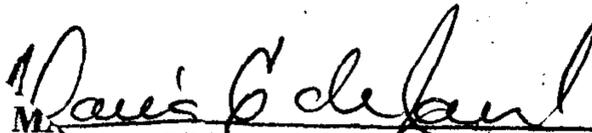
Estimado señor:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "PROCONSTRUCCION DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA." reunida el día 3 de Noviembre del presente año, resolvió nombrar a usted, para el cargo de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la misma por un periodo de dos años.

La compañía PROCONSTRUCCION DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION CIA. LTDA., fue otorgada mediante escritura pública el 30 de Agosto de 1984, ante el notario primero del cantón de Guayaquil, doctor Carlos Quiñonez Velázquez, e inscrita en el registro mercantil el 26 de Septiembre de 1984. Usted en calidad de VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía tendrá todas las atribuciones y deberes señalados en los estatutos sociales y en la ley, y le corresponderá conjuntamente con el GERENTE GENERAL de la compañía la administración de los negocios sociales.

Además tendrá conjuntamente la representación LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía en todos los actos y contratos que celebre la misma con el GERENTE GENERAL.

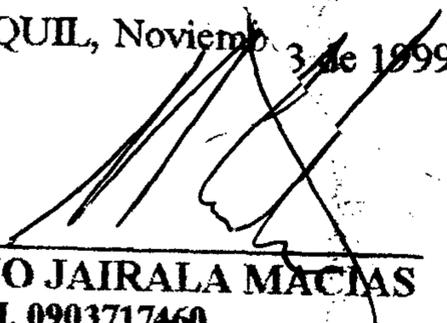
Atentamente,


M. ELIZABETH VILLACRESES VILLACRESES
GERENTE GENERAL



RAZON: Acepto el cargo que me ha sido conferido, ofreciendo cumplirlo fielmente de conformidad a los estatutos y a la ley de compañías.

GUAYAQUIL, Noviembre 3 de 1999


ANTONIO JAIRALA MACIAS
C.I. 0903717460

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Vicepresidente Ejecutivo
Folio(s) 60 y 23 Registro Mercantil No.
18739 Repertorio No. 20574

Se archiven los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.

Guayaquil, 5 de Noviembre de 1999

LCDO. CARLOS PRINCE ALVARADO

Distribuidor Autorizado de la Cemento Nacional C.A. Productos Especiales y ANDEC.